

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/048/3, para la contratación del “Diseño y desarrollo de un Sistema de Gestión de Acceso de Aplicaciones Propietarias y su integración con el directorio activo corporativo de la EMT”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 15/048/3.
C.P.V.: 72212000-4.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Diseño y desarrollo a medida, de un sistema software que permita sustituir la actual infraestructura SDA y que haga de elemento integrador entre las aplicaciones propietarias de EMT y el Directorio Activo corporativo, con el fin de delegar las funciones de autenticación y autorización en las capacidades del Directorio Activo.
División por lotes y número: No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de los trabajos es de 4 meses a partir de la formalización del contrato. Finalizado este plazo el adjudicatario deberá de haber hecho entrega del software debidamente integrado y probado con los sistemas corporativos de EMT correspondientes, así como haber entregado la documentación final del proyecto y haber realizado la transferencia de conocimiento al personal de EMT que ésta estime oportuno, momento tras el cual se procederá a firmar el acta de recepción provisional.
- Valor estimado del contrato:** 30.800 € (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones del contrato.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 28.000,00 € (IVA excluido), teniendo en cuenta la realización de 32 horas por el Jefe de Proyecto a un precio de 75€, y la realización de 640 horas por el Analista Programador a un precio de 40€.
- Garantía provisional:** No se exige **Garantía definitiva:** 1.400 €, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el adjudicatario hubiera estimado oportuno añadir (ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica debiendo aportar la documentación necesaria que lo acredite:
 - Pertener a Microsoft Partner Network, siendo al menos miembro Silver de la competencia Application Development.
 - Poseer certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 o similar.
 - Poseer certificación CMMI Nivel 2 o superior, o similar.Ver además, apartado G.2 del Cuadro de Características Específicas.

Solvencia Económica:

- Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2012), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al doble del importe del presupuesto base de licitación del contrato, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF.
- Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance una ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$$

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/048/3, para la contratación del “Diseño y desarrollo de un Sistema de Gestión de Acceso de Aplicaciones Propietarias y su integración con el directorio activo corporativo de la EMT”.

Esta documentación, junto con el resto de documentación Administrativa se presentará en el sobre número 1.
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de septiembre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, y Sobre nº 3 propuesta económica.

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales (Pliego de Condiciones Particulares).

Lugar de presentación: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses, a contar desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

La apertura de ofertas se hará en dos fases:

1. La apertura y valoración de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes, se realizará con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 (proposición económica). A tal efecto, una vez examinada la documentación administrativa y finalizado, en su caso, el plazo de subsanación concedido a los licitadores, se les convocará mediante correo electrónico y anuncio en el Perfil de Contratante de EMT (www.emtmadrid.es) para la apertura de dichos sobres, informándose en dicho acto del resultado de la calificación de la documentación administrativa. Terminado el acto, se remitirá el contenido del sobre nº 2 de los licitadores admitidos, al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se dará a conocer la misma, bien mediante publicación en la web de EMT o bien en el momento de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (punto 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre nº 3).
 2. La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, y se realizará en acto público, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico. El acto de apertura del sobre nº 3 se iniciará con la notificación de la valoración de los criterios del sobre nº 2, y seguirá con la apertura y lectura sucinta de las proposiciones y demás datos que procedan, finalizando después de conceder la palabra a los licitadores asistentes, levantándose acta que será firma por los representantes de EMT que asistan al acto. Del resultado se dará traslado al Área encargada del contrato, para la valoración final, y elevación de la propuesta que corresponda al Órgano de Contratación.
10. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la proposición económica más ventajosa, por aplicación de los criterios variables establecidos en el Pliego de Condiciones, expresados por orden de apertura de los sobres correspondientes, en las fases 1 y 2.
11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
12. **Información Adicional:** Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
-Ver Anexo XIII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es